

-INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA N° SA-002-2020**OBJETO DE LA CONVOCATORIA "EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ACTIVIDADES DE OBRA ELÉCTRICA DENTRO DEL PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2020 – 2023 "ENERGÍA PARA LA GENTE".**

En cumplimiento de lo dispuesto en el respectivo Manual de Contratación de Alumbrado Público de Barranquilla SAS., a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud de la convocatoria Abierta N° SA-002-2020, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes para proceder con la evaluación de las propuestas.

1. INTRODUCCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S a través de su Representante legal, dio inicio a la Convocatoria Abierta N° SA-002-2020, con el fin de: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ACTIVIDADES DE OBRA ELÉCTRICA DENTRO DEL PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2020 – 2023 "ENERGÍA PARA LA GENTE."

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial es por la suma de: **CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) IVA INCLUIDO.**

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la Convocatoria Abierta del Proceso No. SA-002-2020, realizado el día nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 3:28 pm, se recibió una sola propuesta presentada por:

N°	PROponentes	HORA	FECHA
1	UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Conformada por A CONSTRUIR S.A y AST INGENIERIA S.A.S	02:33 Pm	09 de noviembre de 2020

4. METODOLOGIA DE EVALUACION Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en la convocatoria.

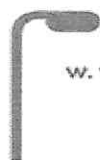
CAPACIDAD JURIDICA	Admisible / No admisible
CAPACIDAD FINANCIERA	Admisible / No admisible
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Admisible / No admisible
EXPERIENCIA	Admisible / No admisible

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

CONVOCATORIA ABIERTA No. SA-002-2020 ELEMENTO	PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE. FOLIOS 3 AL 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS INTERGANTES QUE CONFORMAN LA UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE. AST INGENIERIA S.A.S. FOLIOS 14 AL 17 A CONSTRUIR S.A. FOLIOS 18 AL 23	
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA NATURAL DEL PROPONENTE	CUMPLE. FOLIOS AL 11 AL 12	

<p>ACTA EN EL QUE CONSTE LA DECISIÓN DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE LEGAL LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>ACTADE JUNTA DIRECTIVA N° 2020 - 058 DE A CONSTRUIR S.A. FOLIOS 25 AL 26</p>	
<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEL PROPONENTE.</p>	<p>CUMPLE. FOLIOS 8 AL 9</p>	<p>LA SOCIEDAD A CONSTRUIR S.A. EL REVISOR FISCAL CERTIFICA QUE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - FOLIO 53</p>
<p>CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES DE CIERRE DEL PROCESO.</p>	<p>CUMPLE. AS INGENIERIA FOLIO 55 - FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL</p> <p>A CONSTRUIR S.A.S. FOLIO - FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL</p>	
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</p>	<p>CUMPLE AS INGENIERIA FOLIO AL 28</p> <p>A CONSTRUIR S.A.S. FOLIO 29</p>	



GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE FOLIO 45 AL 51	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE FOLIOS 31 AL 44	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE FOLIOS 36 AL 27	
ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA	CUMPLE FOLIOS 39 AL 42	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE FOLIOS 58 AL 169	

6. VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS.

Se evaluó a partir de lo exigido en la convocatoria: Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de Contratación del Capítulo de Requisitos Habilitantes.

CONVOCATORIA ABIERTA No. SA-002-2020	PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de liquidez (IL): 4,35 %CUMPLE Índice de endeudamiento (I.E.): 49 %CUMPLE



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio (R.P.): 0,19% CUMPLE Rentabilidad del activo (R.A.): 0,09% CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO

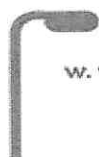
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

CONVOCATORIA ABIERTA No. SA-002-2020	PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL
EXPERIENCIA	CUMPLE. FOLIO 257 AL 324
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE. 325 FOLIO AL 366
RESULTADO	HABILITADO

7. PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PUNTAJE POR ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$44.671.924.115 FOLIO 1 Y 2 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	490



PROPONENTE	ITEM REPRESENTATIVO ECONÓMICO (VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO)	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$44.671.924.115 FOLIO 1 AL FOLIO 2 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	400

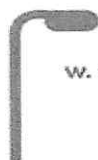
PUNTAJE POR ASPECTOS TÉCNICOS

PROPONENTE	APOYO A PERSONAL CON DISPCAPACIDAD	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	SI CUMPLE EI REVISOR FISCAL FOLIO 417 AL 418	10

PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL		
PROPONENTE	PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	SI CUMPLE FOLIO 409	100

A continuación, el resumen de la evaluación de requisitos ponderables del proponente.

PUNTAJE POR PONDERACION					
PROPONENTE	A. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	B. ITEM REPRESENTATIVO ECONÓMICO	C. APOYO A PERSONAL CON DISPCAPACIDAD	D. PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL	490	400	10	100	<u>1000</u>



NOTA: La presente se publica para observaciones al informe durante el término señalado en el Manual de Contratación de APBAQ.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del pliego de condiciones en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, se obtuvo que el proponente es habilitado al cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos en la convocatoria, el comité evaluador recomienda adjudicar la presente convocatoria abierta No. SA-002-2020 al proponente UNIÓN TEMPORAL ELECTRIFICACIÓN RURAL, representada legalmente por Ivan Alberto Jiménez Aguirre cuya propuesta obtiene un puntaje total de 1000 puntos.

En constancia se firma en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020.

(original Firmado)
MARGARITA LATORRE ABISANBRA
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

(Original Firmado)
MARIA JOSÉ BERNAL PUGLIESE
ASESOR JURÍDICO EXTERNO

(Original Firmado)
MANUEL VALETH CANTILLO
AUXILIAR FINANCIERO APBAQ

